



ACTA DE LA XXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día Lunes 7 de noviembre de 2022 en punto de las 19:11 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0466 de fecha 4 de noviembre de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Análisis y autorización en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de 2022, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Aprobación, en su caso, del informe físico - financiero del mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;
7. Discusión y autorización, en su caso, de la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Autorización, en su caso, del informe del gasto correspondiente al mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al comenzar con esta Sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que se encuentran presentes las siguientes personalidades:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

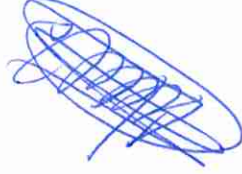
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mejía Hinojosa

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo a la información antes referida, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informó que al haberse presentado 11 (once) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento, se configura el quórum requerido para celebrar esta Sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, indica que previamente se remitió el orden del día para esta sesión a cada uno de los miembros del cabildo, por lo que, si desean hacer alguna propuesta de modificación, es momento de hacerlo saber. De igual manera, explica que en asuntos generales se tratarán 3 incisos (a, b, y c), de los cuales se especifica su asunto en el punto correspondiente. Proceden a analizar el Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 19:15 horas del día 7 de noviembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Análisis y autorización en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de 2022, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga el uso de la palabra a la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, quien se hace cargo de exponer la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de 2022, que se resume en el siguiente estado financiero:





Abel Mojarrero Hinojosa

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/ago./2022 al 31/ago./2022

Utr superior Rep: rptEstadoResultados	PERIODO		%
	1/ago. al 31/ago./2022	01/ene al 31/ago./2022	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTION	\$1,580,886.51	\$22,418,765.50	25.06 %
IMPUESTOS	\$322,418.75	\$10,197,978.09	11.40 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$15,000.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$4,4913.35	\$7,155,068.71	8.00 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$28,682.30	\$2,748,274.59	3.07 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$19,143.10	\$278,644.78	0.31 %
DERECHOS	\$981,740.83	\$8,819,335.40	8.83 %
PRODUCTOS	\$97,581.45	\$58,702.92	0.62 %
APROVECHAMIENTOS	\$184,976.43	\$3,043,749.09	3.40 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERY	\$8754,256.82	\$87,008,578.16	74.93 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$8754,256.82	\$87,008,578.16	74.93 %
PARTICIPACIONES	\$5315,049.00	\$45,642,748.00	51.04 %
APORTACIONES	\$2510,854.00	\$20,088,397.34	22.46 %
CONVENIOS	\$928,343.82	\$1,277,433.82	1.42 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$10,340,823.33	\$89,425,344.86	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,732,036.86	\$61,765,388.44	69.08 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,113,480.47	\$43,892,308.83	48.85 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,598,054.25	\$3,537,798.22	10.85 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,110,451.80	\$6,553,251.34	9.54 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,895,372.89	\$1,910,986.50	3.25 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$1,890,000.00	\$2,000,000.00	2.23 %
AYUDAS SOCIALES	\$97,889.89	\$79,218.50	0.88 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	0.00 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$17,503.00	\$120,347.00	0.13 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	0.00 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$0.00	\$6,342.21	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$430,870.35	0.48 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$430,870.35	0.48 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,337,409.54	\$65,115,167.50	72.81 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,003,513.79	\$24,310,177.16	27.19 %

Tras concluir la explicación brindada por la L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide a los presentes que levanten la mano si están de acuerdo en aprobar este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cuenta pública correspondiente al mes de agosto de 2022 de la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 6. Aprobación, en su caso, del informe físico - financiero del mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra a la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, quien da a conocer este informe físico – financiero:**

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PROGRAMA DE GOBIERNO: OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
MES QUE INFORMA: AGOSTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022



NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEO LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		AFORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		FINANCIERO	FÍSICO	POR ADMINISTRACIÓN	POR CONTRATO
							MESES	ACUMULADO	MESES	ACUMULADO	PROYECTO (CLAV)	MESES				
22AFONDO0113003	404001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE ACCESO A LA CHAVIÉRA (SEGUNDA ETAPA)	LA CHAVIÉRA	21°28'51.5" N 102°53'13.3" W	840 M2	\$ 550,831.88	\$ 135,791.84	\$ 550,891.84	\$ 115,751.84	\$ 550,891.84			100.00%	100.00%		X
22AFONDO0113003	404003	REHABILITACIÓN DE FUENTE PEATONAL PASO DEL REALITO	PASO DEL REALITO	21°27'26.3" N 102°58'39.0" W	780 M2	\$ 270,126.79	\$ 61,122.93	\$ 213,923.47	\$ 61,122.93	\$ 213,923.47			99.00%	79.15%	X	
22AFONDO0113005	413001	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO FISE - FISM-019-2022 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2022	JALPA, ZAC.	21°27'33.90" N 102°58'33.21" O	8 SANITARIOS CON BIODIGESTOR, 48.41 M2 TECHO FIRME, 24.00 M2 PISO FIRME, 6 CUARTO DORMITORIO 4X3 M Y 1 CUARTO COCINA	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00			100.00%	0.00%		X
22AFONDO0119004	502005	APORTACIÓN MUNICIPAL SEGÚN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CON EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	21°27'33.90" N 102°58'33.21" O	2 MOTOPATRIILLAS, 10 CHALECOS BALÍSTICOS, 10 CASCO BALÍSTICOS	\$ 374,488.00	\$ 219,802.65	\$ 219,802.65	\$ 219,802.65	\$ 219,802.65			58.89%	0.00%	X	
						\$ 2,495,446.64	\$ 1,906,677.28	\$ 2,484,817.98	\$ 1,906,677.28	\$ 2,484,817.28						

La Regidora Blanca Pedroza Conchas pregunta: "del convenio FISM que son los sanitarios, ¿no se han iniciado?". La Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes responde que el Estado informó que aún están en contratación y la parte correspondiente al 30% que les compete a ellos, todavía esta semana vendrán a hacer algunas verificaciones y tienen pendiente lo de 10 techos que vendrán a verificar, para posteriormente se proceda con lo demás. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que en esa dependencia a nivel Estatal hicieron una modificación porque traían muy retrasado el trabajo, por lo que, con el nuevo titular está más avanzado el tema. Se consulta la votación al no haber más

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarrá Hinojosa



manifestaciones. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico - financiero del mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. Punto No. 7. Discusión y autorización, en su caso, de la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, cede la palabra a la L.C. Alma Delfina Macías Galaviz, Auxiliar de la Dirección de Desarrollo Económico, quien expone la siguiente modificación al presupuesto de dicha unidad:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCEAVA MODIFICACIÓN

FONDO DE PROGRAMAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2022	512	556002	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MÓVILES EN LA CABEERA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS, DENTRO DEL CONVENIO NO. 2019/SP/IN/UA/01/2022, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.	4-35	1-APORTACIÓN PARA OBRAS	1-APORTACIÓN PARA OBRAS	13,000,000.00	-	13,000,000.00	-
FONDO IV - 2022	512	556003	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MÓVILES EN LA CABEERA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS, DENTRO DEL CONVENIO NO. 2019/SP/IN/UA/01/2022, DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.	4-35	1-APORTACIÓN PARA OBRAS	1-APORTACIÓN PARA OBRAS	13,000,000.00	13,000,000.00	-	13,000,000.00
						TOTAL	13,000,000.00	13,000,000.00	-	13,000,000.00

El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, menciona que el Gobierno del Estado hizo una modificación respecto a donde tomará el recurso para darnos más tiempo en poder trabajar y el número de Convenio también se cambió; de igual manera, informa que el pasado Sábado también salió la licitación del Mercado y ya solo es que se cumplan los tiempos para poder iniciar, también en estos días se estarán comunicando con los locatarios para ya hacer el cambio y que pudiéramos iniciar a la brevedad posible, pero únicamente se modificó el número de convenio y por esto se vuelve a someter aquí. Al no haber más manifestaciones, **con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores Blanca Pedroza Conchas, Blanca Elizabeth Ríos Huerta, María Fernanda Sandoval Serna y Salvador Sandoval Sandoval, quienes manifiestan que el sentido de su votación es este porque consideran que es un desvío de recursos), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Doceava Modificación al Presupuesto de Egresos 2022, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Pasan al Punto No. 8. Autorización, en su caso, del informe del gasto correspondiente al mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide al Ing. Abraham Medina Macías, Director de Obras y Servicios Públicos, que haga uso de la voz y este da a conocer el siguiente informe de gastos:



FECHA 31/08/2022
HOJA 1 DE 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2022
SERVICIOS PÚBLICOS/ OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/ OBRAS POR CONTRATO/ ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS
MES QUE INFORMA: AGOSTO

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS APROXIMADAS	METRAS APROBADO	TÍTULO FINANCIERO	INVERSIÓN EJERCIDA		OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PÚBLICOS	TOTAL
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS					
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21.9755.40	N/A	11,808,422.24	817,275.86	7,328,416.13	817,275.86	7,328,416.13	64.81	35.00			
2	304003	Mantenimiento Público	Caceres y	21.9755.40	5,500	2,193,767.00	96,674.63	793,948.32	96,674.63	793,948.32	62.88	36.00			
3	304004	Impulso, Fomento, Tratamiento y Mantenimiento de	Caceres y	21.9755.40	N/A	5,717,519.05	4,808,327.07	501,501.30	4,808,327.07	84.10	30.00				
4	304005	Mantenimiento y Centros de Abastecimiento	Caceres y	21.9755.40	2	447,326.49	232,687.05	44,212.80	232,687.05	32.01	31.00				
5	304006	Pantoneas	Caceres y	21.9755.40	2	1,018,240.00	824,318.14	96,634.16	824,318.14	81.37	31.00				
6	304007	Parques	El Carmen	21.9755.40	1	222,078.92	143,004.92	19,187.32	143,004.92	64.79	46.00				
7	304008	Calles	Caceres y	21.9755.40	53 CALLES	1,608,523.17	1,471,261.24	1,617,557.83	1,617,557.83	89.44	52.00				
8	304009	Parques y Jardines	Caceres y	21.9755.40	28 AREAS	3,823,498.08	2,938,877.79	2,424,315.80	2,938,877.79	76.91	33.00				
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Caceres y	21.9755.40	31	1,771,485.59	266,446.77	1,546,421.63	266,446.77	87.25	31.00				
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Caceres y	21.9755.40	15 CAPILLAS	1,491,600.00	21,992.84	654,420.71	21,992.84	46.04	31.00				
11	305003	Mantenimiento de Espacios Recreativos	Caceres y	21.9755.40	13 ESPACIOS	1,716,578.29	136,143.48	1,144,235.51	136,143.48	64.91	39.00				
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Caceres y	21.9755.40	35 CAMINOS	889,268.80	114,697.41	860,459.69	114,697.41	66.08	46.00				
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Caceres y	21.9755.40	15 EDIFICIOS	1,326,300.00	111,665.01	1,168,730.47	111,665.01	66.08	46.00				
<p>IC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>LIC. MARTHA PATRICIA LOPEZ MELÉNDEZ SECRETARÍA MUNICIPAL</p> <p>ING. ABRAHAM HERRERA MACÍAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y JARDINES</p>															

(Handwritten signatures and initials)

Al no reportarse comentarios, por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe del gasto correspondiente al mes de agosto de 2022, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 9. Asuntos Generales. A) Presentación del Informe de Ingresos y Egresos de la Feria de la Pitaya 2022. El Profr. Salvador Ibarra González, Director del Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes de Jalpa, participa y agradece por el espacio que le brindan para dar a conocer este informe, mostrándose confiado en que año con año este evento irá

(Handwritten signature)

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



mejorando. En consecuencia, da a conocer la siguiente información:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
FERIA DE LA PITAHAYA 2022**

INGRESOS	
RENTA DE PISOS	53,000.00
PATROCINADORES	10,000.00
UTILIDAD DE BAILE	23,366.98
CONCECION JUEGOS MECANICOS	50,000.00
TOTAL INGRESOS	135,366.00
EGRESOS	
TEATRO DEL PUEBLO	497,000.00
RENTA DE SONIDO	53,360.00
GASTOS GENERALES	21,054.00
TOTAL EGRESOS	571,414.00

Posterior a la presentación del informe de ingresos y egresos de la Feria de la Pitaya, no se presentan participaciones, entonces, pasan al inciso b) Presentación y autorización, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato de la Feria 2022 - 2023. El Profr. Salvador Ibarra González, como Secretario del Patronato de la Feria Jalpa 2022 - 2023, participa para comentar que ya estamos a 40 días de iniciar la feria y se tiene previsto comenzar a partir del día 16, aprovechando el fin de semana, que es 16 y manejar la Coronación el día 19, como siempre, esto para beneficiar un poco más a los locatarios y la gente que se involucra en la Feria. Para lo anterior, presenta el siguiente proyecto de Presupuesto:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PATRONATO DE LA FERIA 2022-2023**

INGRESOS	
RENTA DE PISOS	1,700,000.00
Bebidas	3,900.00
Comidas	2,000.00
Juguetes y Demas	1,800.00
Localles	1,650.00
Foreneos	
PATROCINADORES	350,000.00
CORRIDAS DE TOROS	300,000.00
25-dic	150,000.00
01-ene	150,000.00
CONCECION JUEGOS MECANICOS	200,000.00
CONCECOTR EVENTOS	150,000.00
GANANCIA DE EVENTOS	300,000.00
TOTAL INGRESOS	3,000,000.00

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

EGRESOS	
TEATRO DEL PUEBLO	2,552,000.00
ELECCION DE REINA	100,000.00
PIROTECNIA	-88,000.00
PUBLICIDAD	80,000.00
COMPENSACIONES	80,000.00
GASTOS VARIOS	100,000.00
TOTAL EGRESOS	3,000,000.00

La Regidora María Fernanda Sandoval Serna cuestiona si lo de los toros está permitido. El C. Secretario del Patronato, informa que hasta el momento no se ha recibido comunicado algunos sobre suspensión. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, confirma que por el momento no se nos ha comunicado algo sobre suspensión de las corridas de toros. Sin más dudas someten el punto a votación. **Por mayoría, al obtener 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores Blanca Pedroza Conchas, Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Salvador Sandoval Sandoval y María Fernanda Sandoval Serna), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Patronato de la Feria 2022 – 2023.** La Regidora Blanca Pedroza Conchas refiere que el sentido de su votación es porque no se le hace correcto que el Presupuesto lo presenten cuando ya el pueblo está tapizado de todos los eventos que habrá en la feria. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta cree que es mucho dinero lo que se invertirá y no quedará ninguna utilidad, además se dice que aún no tiene el costo de los eventos, por lo que no es lógico que ponga lo que se va a gastar en el teatro del pueblo. C) Situación legal en la que se encuentra inmiscuido el Municipio de Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da oportunidad a la Lic. Martha Patricia López Meléndez, para que exponga este inciso. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, da a conocer que desafortunadamente le corresponde dar a conocer una noticia muy fea, ya que nos llegó una sentencia de cumplimiento de ejecutoria el día 4 de octubre y nos están informando que un procedimiento administrativo en relación a una demanda que interpuso la señora Martha Silva. Aclara que se recibió dicha notificación en la que nos condenan a pagar \$1,428, 278.15 (Un millón cuatrocientos veintiocho mil doscientos setenta y ocho pesos con quince centavos). Esto procede del asunto que se inició en 2010, derivado de la desaparición de un compañero de Seguridad Pública y la familia de la señora Martha Silva, esposa del compañero que se dice que desapareció, gestionó directamente con la Administración y en ese momento la Administración le dijo que no y con ello inicia un procedimiento en el que se tramita la presunción de muerte, esto quiere decir que ya se le dio un nombre a esa desaparición, ya que mientras no se diga de esa forma, no ha pasado nada con el compañero y se da por muerte, a partir de ahí comienza a tener efecto legal. En 2019 inicia el procedimiento

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Abel Magro Hinojosa



Jalpa
• GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

administrativo por riesgo de trabajo, en aquel entonces no se debatió esa situación y quienes conocemos un poquito la ley sabemos que un riesgo de trabajo no va directamente al patrón sino a la institución que es el Seguro Social, quien se encarga de dar las indemnizaciones que correspondan. Entonces, los compañeros debatieron que no había legitimidad por parte de la señora a causa de que se separaron, pero el derecho subsistía porque alguien tenía que ser el beneficiario, en este caso el menor. Entonces se van por otro lado y dejan que se haga una bolita grande, hasta que en el 2020 se denuncia la negativa ficta y resulta una sentencia en 2021 donde dice que se va a pagar la cantidad que sea proporcional al aguinaldo, las percepciones por los días que laboró, vacaciones y prácticamente era una suma muy pequeña, entonces, la señora Martha Silva interpuso un amparo, luego a esa otra resolución le dan un tinte más laboral y le dicen, además de lo que se había dicho, le corresponde una indemnización por pago de presunción de muerte, que corresponde a 5000 salarios. Adiciona que tanto el Licenciado Octavio, como la Licenciada Silvia realizaron las debidas oposiciones y el presidente tuvo a bien ver la forma de que negociáramos con la Sra. Martha Silva, pues tenemos la intención de colaborar con ella, pero también de proteger los intereses del Municipio, pues esta no es una sentencia firme, entonces así quedaría la determinación y prácticamente sí le dieron un tinte laboral pero no deja de ser una resolución administrativa. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, explica que se interpusieron algunos amparos para que no nos hicieran efectiva esta sentencia, porque eso implica que no llegará la quincena de los compañeros y nos afectará mucho, entonces, es preferible que negociemos en cuantía y en forma, para dejarlo en pagos. Primeramente, iniciamos en quinientos mil pesos, pero al final quedó en setecientos mil pesos, con pagos mensuales de cien mil pesos. Refiere que este caso ya casi está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de Zacatecas solo está ese y otro caso. Así mismo, indica que son justas las prestaciones que ella está reclamando para ella y su hijo, pues ha sido mucho su caminar e incluso ha sembrado precedentes para que se dicten algunas leyes en desaparición forzada, también valorando esa parte, sin perjudicar al Municipio, pero sí haciéndole válidos los derechos que ella y su hijo tienen, se iniciaría en Diciembre con cien mil pesos para terminar en Mayo del siguiente año. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, expone que sería un convenio ante el Tribunal de Justicia Administrativa. La regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes pregunta si ella está de acuerdo, a lo que le responde la C. Síndico Municipal, que está a la espera de confirmarse, pero lo seguro es que prácticamente esa sentencia se va a ejecutar y si podemos llegar a un acuerdo en el que pudiéramos acelerar el procedimiento, cree que es lo correcto. De lo contrario nos condenarán al pago. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que para los ciudadanos que quisieran ahondar en el tema, hubo dos fases en las que se

Mojarro Hinojosa
Handwritten signature in blue ink.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

pudo haber pagado con 17 y 28 mil pesos, pero no se hizo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que ella entendió que hubo dos oportunidades de haberla liquidado, pero a la Sra. Martha Silva se le hizo muy poco y promovió el amparo. La C. Síndico Municipal, agrega que el tribunal colegiado, por supletoriedad de la ley determinó que se debería incluir la indemnización por cinco mil salarios. La Regidora Blanca Pedroza Conchas comenta que si no se trasgreden sus derechos, para ella está bien. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cuestiona si no habría peligro de que la señora se arrepienta. La C. Síndico Municipal, explica que, al firmarlo ante el tribunal, este constituirá cosa juzgada. Pregunta la regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta si ya se tenía conocimiento del caso al momento de iniciar la Administración. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, informa que si se conocía que estaba pendiente de resolución ese expediente y no podíamos interponer ningún recurso ya hasta no conocer la sentencia. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval, cuestiona si existen demandas laborales pendientes de resolver aún. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndico Municipal, comunica que sí hay asuntos pendientes por resolver de esta Administración. La Regidora Guillermina Rivera González, expone que ella había escuchado que en anteriores Administraciones se habían pagados sumas muy grandes y dejaban temblando a la Administración. La Regidora Blanca Pedroza Conchas dice que las reformas que se hicieron a la Ley Federal del Trabajo fueron precisamente para eso, porque era recurrente que se les tenía que pagar todo lo correspondiente los salarios caídos. La Regidora Blanca Pedroza Conchas manifiesta que si la señora está en la disposición y hay posibilidades, para ella es lo correcto que se debería hacer. Al no presentarse más comentarios, **Dentro del Juicio Contencioso Administrativo con número TJA/226/2020-P3, en el que se dictó SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA (ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito, de fecha quince de julio del dos mil veintidós, al resolver el juicio de amparo directo administrativo número 428/2021) el veintiocho de septiembre del dos mil veintidós, contra el Municipio de Jalpa, Zacatecas como autoridad demanda, ordenándole el pago de la cantidad de \$1,428,278.15 (Un millón cuatrocientos veintiocho mil doscientos setenta y ocho pesos con quince centavos, moneda nacional); el Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza a los Ciudadanos Licenciados Noé Guadalupe Esparza Martínez y Martha Patricia López Meléndez, Presidente y Síndica Municipales, respectivamente, para que tengan a bien, de ser posible, **CONVENIR** con la parte actora, ^{ACTORA} recaída en la persona de la Ciudadana Marta Silva Silva, por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos cero centavos moneda nacional) y dar así por pagadas todas y cada una de las prestaciones reclamadas dentro del juicio señalado con anticipación y sea sancionado ante la Autoridad Competente,**

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

dando por finiquitado el mismo. Punto No. 10. Clausura de la Sesión. En punto de las 20:43 del día 7 de noviembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, da por clausurada formalmente la XXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SINDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OL MOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

C. DENISSE APARCELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS